CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): AMAZON LUMBER RIVER SRL
Título Habilitante: 16-IQU/C-J-250-06
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / YAVARI
Plan de Manejo Forestal: Reingreso del POA 5
Res. de Aprobación del Plan: 197-2014-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan: 19/12/2014
Zafra: 2009-2010
Volumen del Plan(m3): 8398.77
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 10/07/2015, Término: 17/07/2015
Nro Res. Inicio PAU: 361-2015-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 135-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Resolución TFFS: 00024-2024-OSINFOR/02.1

Multa Determinada: 67.847U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 91A: , d)
LFFS 27308 ART. 18: , b), a)
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado	Volumen movilizado	Volumen movilizado sin	% del volumen movilizado sin	% del volumen movilizado sin

			(m3)	segun reporte de extracción (m3)	autorización (m3)	autorización con relación al total del volumen movilizado	autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Otoba parvifolia* \| *Aguanillo*		973.222	257.601	257.601	100%	26,5%
2	*Virola sp.* \| *Cumala*		1037.685	652.403	652.403	100%	62,9%

Fuente: Resolución N° 135-2016-OSINFOR-DSCFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Carapa guianensis* \| *Andiroba*		335.449	0
2	*Cedrelinga catenaeformis* \| *Tornillo*		239.513	239.009

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:24:49

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
LFFS 27308 ART. 18 Inciso b)	El no pago del derecho de aprovechamiento o desbosque.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 91A Inciso d)	Por el no pago del derecho de aprovechamiento dentro de los plazos establecidos;